

# CONVOCATORIA INTERNA PARA LA SELECCIÓN DE UN PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO “A” POR TIEMPO DETERMINADO PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE TSU EN MINERÍA – MINERÍA No. 002/I-2024

**La Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora**, convoca a los profesores de asignatura interesados en participar en el concurso de selección para una plaza de profesor de Tiempo Completo Asociado “A” por Tiempo Determinado a partir del 02 de mayo del 2024 para el turno **VESPERTINO** que será asignada, de acuerdo a los requisitos establecidos en la **CLÁUSULA III.16** inciso B, a los profesores participantes que cumplan en mayor grado con el perfil determinado de esta convocatoria.

## **Salario:**

De acuerdo a la categoría de Profesor de Tiempo Completo Asociado “A”, según tabulador vigente en el Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora y el Sindicato de Personal Académico y Administrativo de las Universidades Tecnológicas del Estado de Sonora; más prestaciones establecidas en el Contrato Colectivo.

## **Disponibilidad de Horario:**

De 14:00 a 21:00 horas (TURNO VESPERTINO).

**Tiempo Determinado:** Del 02 de mayo del 2024 al 30 de abril de 2025.

## **Actividades a realizar:**

- Preparar e impartir clase frente a grupo (de 12 a 22 horas), fungir como asesor de estadías, fungir como tutor, realizar prácticas de laboratorio, evaluar, retroalimentar y, proporcionar asesoría técnica y académica.
- Diseñar y elaborar material didáctico, participar en el diseño curricular, participar en las acciones de vinculación Universidad – Sector productivo, supervisar y asesorar proyectos, participar en los procesos de selección de alumnos, participar en tareas de actividades institucionales, coordinar/supervisar actividades académicas.
- Participar en el diseño, revisión y evaluación de los planes y programas de estudio, participar en cursos de educación continua, participar en la realización de estudios y prestación de servicios tecnológicos, participar en programas institucionales de intercambio académico y tecnológico, participar en comités, comisiones o grupos de trabajo con fines académicos.

### **Requisitos:**

- I. **Presentar un expediente físico engargolado**, debidamente ordenado, con portada e índice de contenido paginado que coincida con cada requisito y criterios de evaluación como capítulo de índice, presentando la documentación probatoria solicitada para cada uno como subtítulos por cada capítulo, en el cual, el 100% de las hojas que lo integren se encuentren **numeradas** consecutivamente y **firmadas** por el solicitante. Toda la documentación presentada deberán ser documentos presentados en copias fotostáticas legibles sin tachaduras, ni enmendaduras, concentrados en un único tomo. Todos los documentos entregados podrán ser verificados con las áreas que los emitan.
- II. **Presentar Carta de Manifestación de Interés**. Documento redactado en word de una cuartilla como máximo, en letra arial 12, interlineado 1.15, en el que se manifieste el interés del candidato en participar en el proceso de selección de **esta convocatoria específica** alusiva a la cláusula antes mencionada, así como declarar bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica y que se puede cotejar en cualquier momento; la carta deberá ser firmada por el candidato.
- III. Entregar un ensayo expositivo de un **máximo de dos cuartillas**, en estilo de letra Arial 12, interlineado 1.15, en el que **describa** puntualmente:
  - a. Las actividades de mejora que se tendrían para el programa educativo y para la universidad en el caso de ser seleccionado como profesor de Tiempo Completo investigador asociado "A".
  - b. Principales aportaciones al programa educativo en los últimos dos años, comprobables (anexar evidencia).
- IV. Presentar evidencia de ser Profesor de Asignatura de la Universidad Tecnológica de Hermosillo con una antigüedad de al menos 2 años de manera consecutiva a la fecha de la publicación de la convocatoria.

**Si el profesor de asignatura cumple con los IV requisitos anteriores podrá ser evaluado en base a los siguientes criterios de selección.**

### **Criterios de Selección:**

- V. Haber participado en al menos tres **programas anuales de promoción** de la oferta educativa de la Universidad en los últimos tres años.
- VI. Haber cursado en los últimos tres años al menos 200 horas de **capacitación en formación docente**, educación continua y/o certificaciones en un área relacionada

directamente con el programa educativo al que esté adscrito, avalado por la Comisión Mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.

**VII. Formación Académica:**

- a. Tener mínimo dos años de haber obtenido el título y cédula profesional de Geología.
- b. Tener dos años de experiencia laboral o profesional relacionada directamente con las competencias profesionales del programa educativo de TSU en Minería – Ing. en Minería.
- c. Contar con el grado o ser candidato al grado de maestro en una disciplina o área relacionada directamente con el programa educativo al que corresponda la plaza convocada.
- d. Contar con el grado o Ser candidato al grado de doctor en una disciplina o área relacionada directamente con el programa educativo que corresponda la plaza convocada.

**VIII. Experiencia Docente y Profesional:**

- e. Haber dirigido al menos diez estudiantes en proyectos de estadías en los últimos tres años.
- f. Haber participado en la elaboración de material didáctico validado por la academia correspondiente, que se utilice en la impartición de asignaturas o cursos de educación continua de la Universidad en los últimos tres años.
- g. Haber participado en al menos dos cuatrimestres en vinculación con empresas en la Universidad. Se entenderá por vinculación las actividades relacionadas con estadías y programación de visitas con empresas específicas en los últimos tres años, en un área relacionada directamente con el programa educativo al que corresponda.

**IX. Requisitos Adicionales:**

- h. Haber impartido una conferencia, ponencia o taller en instituciones educativas, congresos locales, regionales, nacionales o internacionales en los últimos tres años en un área relacionada directamente con el programa educativo al que corresponda.
- i. Haber impartido cursos de capacitación a personal docente de la Universidad Tecnológica de Hermosillo en los últimos tres años en un área relacionada directamente con el programa educativo al que corresponda.

**Lugar y horario para la entrega-recepción del expediente físico engargolado:**

Los interesados tendrán hasta las 14:00 horas del lunes 08 de abril de 2024 para entregar su expediente como se indica en el requisito I de esta convocatoria en la oficina de SECRETARIA ACADEMICA. No se tomarán en cuenta los documentos distintos a los solicitados en esta convocatoria.

**Comisión dictaminadora:**

La comisión dictaminadora estará integrada por la Secretaría Académica, Director de Carrera, Abogado General, Jefe de Recursos Humanos y tres representantes de SPAAUTES.

**Dictamen:**

Las evaluaciones a llevarse a cabo para los interesados se realizarán conforme a los criterios establecidos en la Matriz de Evaluación adjunta a esta convocatoria. Se designará como ganador al participante que obtenga la puntuación más alta, considerando que en caso de empate entre dos o más participantes, la Comisión Dictaminadora determinará quién es el ganador tomando en consideración los criterios establecidos en el artículo 154 de la Ley Federal del Trabajo.

**Publicación:**

Los resultados serán publicados a partir del 12 de abril del presente año, en la página [www.uthermosillo.edu.mx](http://www.uthermosillo.edu.mx), y al interior de las oficinas de la Universidad Tecnológica de Hermosillo.

**Recurso de inconformidad:**

Se sujetará a lo dispuesto en los Artículos 92 y 93 del Título Séptimo del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora. La Secretaría Académica recibirá las inconformidades que pudieran surgir hasta el día 17 de abril de 2024, y la Comisión Especial a que hace referencia el artículo 93, emitirá su resolución correspondiente a más tardar el día 19 de abril de 2024.

**Contratación:**

La contratación que se derive de la presente convocatoria será por **TIEMPO DETERMINADO** del 02 de mayo del 2024 al 30 de abril del 2025.

Hermosillo, Sonora, a los 15 días del mes de  
marzo de 2024.